



Informe de Cuenta Pública Gestión 2016

**Dirección Regional
Aduana de Coyhaique**

SILVIA MACK RIDEAU

Directora Regional Aduana de Coyhaique T y P
Fecha Emisión: 20/04/2017

Índice

Introducción	3
Visión	3
Misión	3
Objetivos estratégicos	3
Gestión 2016.....	5
Plan de Fiscalización.....	5
PIF de Drogas.....	6
Leyes de incentivo a Zonas Extremas.....	8
Vinculación con socios estratégicos Públicos y Privados.....	9
Aduana en terreno (Aduana móvil).....	10
Ejecución presupuestaria 2016	10
Inversiones en infraestructura y condiciones de habitabilidad	11
Capacitación y desarrollo de competencias.....	12
Gestión y control de regímenes especiales otorgados por zona franca	19
Cuadro Estadístico:	19
Movimiento portuario.....	20
Gestión de atención ciudadana.....	21
Convenio de desempeño Director Regional Aduana Coyhaique	21
Desafíos 2017	23

Introducción

Mediante el presente documento la Dirección Regional de Aduana de Coyhaique cumple con presentar su cuenta pública correspondiente a la gestión del año 2016.

Como servicio estamos conscientes de la importancia estratégica de nuestra función para el desarrollo de nuestra Región y sus habitantes, es por ello que destacamos este proceso a través de nuestras declaraciones de:

Visión

Seremos reconocidos nacional e internacionalmente, como un Servicio con una gestión aduanera de excelencia; que entrega a los usuarios servicios de calidad, con un modelo basado en la gestión del cumplimiento; que cuenta con personas íntegras, competentes y comprometidas.

Misión

Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior lícito para la protección del país y sus ciudadanos.

Objetivos estratégicos

- Fomentar el cumplimiento de los operadores de comercio exterior, aplicando estrategias que faciliten el comercio lícito, el control y la fiscalización efectiva, por medio de una gestión de riesgo basada en inteligencia.
- Contar con un marco normativo armonizado con estándares internacionales de aplicación previsible y uniforme, a fin de facilitar el comercio exterior chileno.
- Generar alianzas estratégicas en base a la confianza y colaboración con socios y partes interesadas del Servicio Nacional de Aduanas y del comercio exterior para contribuir a la simplificación de los procesos y a mejorar la efectividad de la fiscalización.
- Instalar un modelo estratégico de gestión de personas basado en competencias, alineado con los recursos, valores, directrices y capacidades del SNA en el marco general del servicio público de Chile y el trato digno de las personas.
- Implementar y consolidar un modelo de gestión enfocado al logro de los objetivos; en base a procesos integrados, transparentes y expeditos que permita al Servicio prever y responder proactivamente a los cambios del entorno.

La Dirección Regional de la XI Región está compuesta por la Dirección Regional de Aduanas Coyhaique y la Administración de Aduanas de Puerto Aysén con una dotación total de 44 funcionarias y funcionarios al 31 de Diciembre de 2016, de los cuales un 27% (12) son mujeres y un 73% (32 varones).

Dotación por estamento Región de Aysén			
Estamento	Coyhaique	Aysén	Total Región
Directivos	1	1	2
Profesionales	4	2	6
Fiscalizadores	7	4	11
Técnicos	4	3	7
Administrativos	9	8	17
Auxiliares	1	0	1
Total	26	18	44

De esta Aduana Regional, dependen jurisdiccionalmente 14 Pasos Fronterizos, y el Aeródromo de Balmaceda, de la Administración de Aduanas de Puerto Aysén dependen 3 Puertos Marítimos, Puerto Chacabuco, Puerto Cisnes y Oxxean. Los pasos fronterizos Coyhaique Alto, Huemules y Jeinemeni, son atendidos directamente por nuestros funcionarios y el resto atendidos por Carabineros de Chile, desde el Norte de nuestra Región, Lago Verde, al Sur en Villa O'Higgins.

Especial mención tiene el constante compromiso y colaboración del personal de Carabineros de Chile que cumplen las funciones aduaneras en diez (10) pasos fronterizos. En el transcurso del año 2016, esta Dirección Regional ha continuado en su preocupación permanente de entregar fluidez al comercio exterior y tráfico nacional interregional e internacional, manteniendo un proceso permanente de revisión y mejoras a sus procesos y formalidades para facilitar el cumplimiento de las normas legales que la ley determina para nuestros usuarios.

En cuanto a la evaluación que se refiere a los compromisos de Gestión, Fiscalización y Convenios de Desempeño asumidos para el año 2016 por esta Dirección Regional, fueron cumplidos a cabalidad en cada uno de sus tópicos respaldados por el permanente apoyo de cada funcionaria y funcionario en el logro de los objetivos planteados.

Especial mención merece la gestión efectuada en primer trimestre del año 2016 por el ex Director Regional de Aduanas Señor Rutimber Pérez Peña, Q.E.P.D. -

Gestión 2016

Plan de Fiscalización.

Esta función esencial del Servicio Nacional de Aduanas, es fundamental para la seguridad del comercio internacional así como de la ciudadanía colaborando de manera activa al desarrollo económico de nuestro país y de nuestra región; al proteger el ingreso y/o salida lícita por las fronteras y/o puertos de mercancías, vehículos y personas, debiendo para ello, adecuarse a las exigencias de los organismos internacionales. En ese contexto, el Servicio Nacional de Aduanas desarrolla un enfoque nacional para el enfrentamiento de los riesgos cada vez más lesivos para el comercio establecido y la salud pública, permitiendo a las Aduanas en base a sus realidades Regionales diseñar perfiles y planes específicos de riesgos para disminuirlos.

De acuerdo a la realidad regional, se han perfeccionados los perfiles ya elaborados, eliminando algunos y agregando para el año 2017 nuevos perfiles, en respuesta a los cambios permanentes que en el área se detectan.

Especial énfasis en esta área se ha puesto en el tráfico ilícito de drogas, armas y contrabando de cigarrillos, por la significación que representa para la Seguridad Nacional, la Salud Pública y la competencia desleal al comercio establecido.

En el área infraccional y penal se registra el siguiente resultado:

Aduana	2015		2016		Variación	
	Infraccional	Penal	Infraccional	Penal	Infraccional	Penal
Coyhaique	87	33	53	32	-39%	-3%
Aysén	118	7	478	16	305%	129%
Total Región	205	40	493	27	140%	-33%

La variación negativa en las denuncias infraccionales y penales en el caso de la Aduana de Coyhaique es producto de la readecuación del Art. 177 de la Ordenanza de Aduanas. En materia penal se totalizaron 32 denuncias que representaron un -3% por ciento de disminución respecto del año 2015. El aumento de las denuncias infraccionales y penales en el caso de la Administración de la Aduana de Puerto Aysén se debe al incremento de documentación tramitada y a la mejora en los procesos de control documental y físico.

PIF de Drogas

Los Lineamientos de la Unidad de Drogas de la Dirección Regional de Aduanas de Coyhaique tiene como principal objetivo; detectar mercancías Ilícitas dentro de las que destacan drogas, contrabando de cigarrillos, propiedad intelectual ,patrimonio cultural, Cites, armas entre otros además de preocuparse por la Salud Pública.

Otro objetivo considerado en el plan estratégico de acción del año 2016 fue efectuar capacitaciones a los funcionarios que cumplen labores de fiscalización en los controles fronterizos, dotándolos de competencias tanto en el area analítica como en la operativa, herramientas que son indispensables para las futuras fiscalizaciones.

Del mismo modo, podemos destacar en la gestión de la Unidad de Drogas la adquisición de equipamiento no invasivo para detectar mercancías que pudieran estar ocultas en medios de transportes, camiones, buses o vehículos menores.

Otro énfasis relevante en la gestión de Drogas de nuestra región es que se cuenta con un can detector de drogas el que recorre los controles fronterizos atendidos por el Servicio de Aduanas, así como también los Pasos que están controlados por Carabineros de Chile, fiscalizaciones que también se efectúan codo a codo con las entidades fiscalizadoras tales como Gobernación Marítima, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile en su Unidad especializada OS7.

Esta Unidad de drogas dependiente del Departamento de Fiscalización, en el transcurso del año 2016 realizó un total de 18 procedimientos por ley 20.000, incautaciones que se efectuaron en diversos Controles Fronterizos.

- Estadística decomiso por pasos fronterizos y por Art ley 20.000.

Aduana	Control Fronterizo	Total
COYHAIQUE	HUEMULES	2
COYHAIQUE	COYHAIQUE (PASO)	3
COYHAIQUE	CHILE CHICO (JEINIMENI)	6
COYHAIQUE	AEROPUERTO BALMACEDA	7
Total denuncias		18

Control Fronterizo	Art_3	Art_4	Art_50	Art_2	Hallazgo
HUEMULES	0	0	2	0	0
COYHAIQUE (PASO)	0	0	2	0	1
CHILE CHICO (JEINIMENI)	0	2	3	0	1
AEROPUERTO BALMACEDA	0	2	3	0	2
Total	0	4	10	0	4

Observaciones:

Art. 2, 3,4 y 50 conforme a Ley 20.000, según instrucciones de Fiscal de turno, Ministerio Público.

Se destacan un procedimiento efectuado en diciembre del 2016 efectuado conjuntamente con la Fiscalía, OS7 y el Servicio Nacional de Aduanas, en el que se logró decomisar la cantidad de 14 Kilos con 25 gramos de Marihuana prensada, lo cual para esta Dirección Regional de Aduana así como nuestra Dirección Nacional fue un hito muy destacado por las redes de trabajo coordinado entre las instituciones.

Otro procedimiento en que igualmente colaboramos, fue el detectado en noviembre 2016, con la incautación de 2 Kilos con 875 gramos, efectuado por carabineros OS7, ingresada por paso no habilitado cercano a la frontera de Huemules en la localidad de Balmaceda.

Incautación de Armas y Municiones Ley 17.798

En lo que respecta a otras incautaciones que la Unidad de Drogas e Ilícitos ha realizado, éstas corresponden a Armas y Municiones con un total de 7 denuncias conforme la Ley 17.798.

Patrimonio Cultural Ley 17.288 / Fósil de más de 14 Millones de años.

En lo que también se destaca en la retro alimentación que se entrega a otras instituciones en forma de colaboración, como es el caso de un Fósil de más 14 millones de años decomisado por la BRIDEMA de Puerto Aysén, información entregada oportunamente por esta Dirección Regional de Aduana.

Contrabando de cigarrillos

La preocupación en la Salud Pública que también la aduana tiene como objetivo en sus planes de fiscalización, se mencionan tres incautaciones efectuadas directamente por la Unidad de Drogas e Ilícitos, detectada en paso Rio Jeinimeni – Paso Ibáñez Palavicini y Sector el Blanco, este último establecido como Perímetro Fronterizo de Vigilancia Especial, habilitado por Resol N° 6407/2016 D.N.A.

Contrabando Vehículos Iquique Art 168. Inciso segundo de la O.A.

Se mencionan dos incautaciones realizadas directamente por la Unidad de Drogas e Ilícitos en el paso Huemules, uno por vulneración de la Franquicia Pda. 0033 y otro por no contar con ninguna documentación aduanera que acredite su legal internación al resto del país, ambos vehículos pertenecientes a la Zona Franca de Iquique.

Operativos otras regiones del país "Red Dakar"

En el marco del fortalecimiento de fiscalizaciones que se generan en otras regiones y con el propósito de disminuir el ingreso de mercancías Ilícitas, el Departamento Nacional de Drogas elabora planes estratégicos, solicitando el apoyo a otras Unidades del país para fortalecer en determinados puntos de ingreso (Pasos Fronterizos) las labores de fiscalización, es así que esta Unidad de Drogas de Coyhaique en el transcurso del año 2016 participó en Red DAKAR logrando nuestro equipo importantes decomisos tanto de Marihuana como de Cocaína.

Certificación a Nivel Avanzado en Programa Trabajar con Calidad de Vida 2016

Cabe señalar la participación y la Certificación del programa Trabajar con Calidad de Vida Certificada en el año 2016, en que participaron directamente funcionarios de esta Unidad de Trafico de Drogas e Ilícitos, iniciada el año 2013 con el programa de Una Cultural preventiva del consumo de drogas dirigida por el organismo SENDA

Leyes de incentivo a Zonas Extremas

Especial mención en el área de fiscalización, merecen las funciones que la Ley entrega a la Aduana, en materias de leyes especiales para la Región.

1.- DFL 15/81 Beneficio que otorga el Estado a proyectos de inversión en la Región para potenciar el desarrollo regional, consistente en una Bonificación del 20% del valor neto de los bienes. En este mecanismo, el Servicio Nacional de Aduanas tiene la función de Certificación y verificación de la permanencia física en la zona de estos bienes. Este trámite es exigencia legal para el posterior pago de este beneficio por el Servicio de Tesorerías. En el año 2016 se certificó la cantidad de 110 proyectos.

2.- ZONA FRANCA DE EXTENSION DE PUNTA ARENAS. LEY 19946/2004. Nuestras acciones consisten en la divulgación, socialización, fiscalización, aplicación y control de los beneficios que otorga la Zona Franca de Extensión en cumplimiento a la Ley 19946/2004 a la comunidad en general.

Vinculación con socios estratégicos Públicos y Privados

En el año 2016, esta Dirección Regional, con el objeto de fortalecer alianzas estratégicas con los diversos grupos de interés asociados; ha mantenido una constante y permanente relación con diversos socios estratégicos públicos y privados, entendiendo que la integración, conocimiento y difusión conjunta ayuda a mejorar el cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior, incentivando la coordinación y trabajo en equipo con otras instituciones pública y privadas, es así, que en este contexto se han efectuado las siguientes actividades:

- Trabajos en conjunto:
 - SENDA (Difusión en Aeropuerto, Paso Fronterizo Balmaceda y Puerto Cisnes)
 - Seremi de Transportes (Fiscalización en Pasos)
 - Carabineros de Chile (Pasos Fronterizos-Drogas)
 - Gobierno Regional (Plaza Ciudadanas con nuestra OIRS)
 - Fiscalía del Ministerio Público (Contrabando-Drogas)
 - Gobernación Marítima (Revista de Fondeo)
 - Tesorería (Coordinación en fiscalización por bloqueo o liberación de bienes móviles para circular en fronteras, Certificación previa de los bienes a bonificar DFL 15/81)
 - CORFO (Verificación física de los bienes a Bonificar DFL15/81)
- Reuniones de Trabajo
 - Comité Permanente Anti evasión Tributaria (en conjunto con la Tesorería Regional y el Servicio de Impuestos Internos)
 - Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos
 - SENDA (Relevante participación en el Programa de Calidad de Vida con la Obtención de la Certificación de Nivel Avanzado)
- Charlas de Difusión Normativa, Franquicias y prevención de Drogas.
 - Departamento Técnico Aduana Coyhaique y Unidad de Drogas.
 - Colegios y Liceos de la Región
 - Entrega de Trípticos informativos, por la Unidad OIRS, en diferentes Paso Fronterizos y localidades de la Región.
 - Difusión Radial Sobre Franquicias y Zona Franca de Extensión, aplicación, procedimientos y beneficios en las localidades de Cochrane y Lago Verde por parte de la Unidad Técnica de esta Dirección Regional.
 - Charlas aplicación Artículo 35 Ley 13039/58, a residentes que son trasladados al resto del país, a funcionarios Carabineros de Chile de la Tenencia de Balmaceda, de la 4ta. Comisaría de Cochrane, Paso Fronterizo Roballos, Paso Fronterizo Teniente Mayer y la Capitanía de Puerto del Lago General Carrera en Chile Chico.

- Capacitación a Carabineros de Chile por parte del Departamento Técnico Sobre las funciones Aduaneras, procedimientos y aplicación de fiscalización y control en la entrada y salida de vehículos, mercancías y personas, en los siguientes Pasos atendidos por personal de esta institución: Lago Verde, Pampa Alta, Triana, Ibañez-Palavicini, Roballos (Baker) y Tenencia Mayer.

Aduana en terreno (Aduana móvil)

Esta actividad realizada por esta Dirección Regional en el marco del compromiso del Mandato Presidencial de acercamiento de los Servicios Públicos hacia la comunidad, considerando las grandes distancias existente entre los centros poblados y la capital regional, las dificultades y altos costos asociados que nuestros ciudadanos deben incurrir para cumplir con ciertos trámites aduaneros, nuestras Aduanas han concurrido a diversos lugares de la Región, atendiendo consultas realizando trámites como emisión y prorrogas Pasavantes, charlas a la comunidad sobre beneficios y obligaciones de zona Franca de Extensión, liberaciones y otros trámites diversos. Comunas visitadas Cochrane, Lago Verde, Ibañez, Chile Chico.

Ejecución presupuestaria 2016

Durante el año 2016, la Administración de Aduana de Aysén ejecutó un presupuesto total de \$ 320.432.426.- con un porcentaje de ejecución del 99 %. Del mismo modo, la Aduana de Coyhaique ejecutó un presupuesto de \$ 462.619.678.- con un 98,5% de ejecución; totalizando a nivel regional \$ 783.052.104.- con un 99% de ejecución.

Aysen						
SUBTITULO	CATALOGO PRESUPUESTARIO	REQUERIMIENTO	COMPROMISO	DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	PAGADO
21	GASTOS PERSONAL	248374665	248374665	248374665	100%	248374665
22	BIENES Y SERVICIO CONSUMO	71439470	69273874	69273874	96,96%	69273874
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	618291	609970	609970	98,65%	609970
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
Coyhaique						
SUBTITULO	CATALOGO PRESUPUESTARIO	REQUERIMIENTO	COMPROMISO	DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	PAGADO
21	GASTOS PERSONAL	338858214	338858214	0	100	338858214
22	BIENES Y SERVICIO CONSUMO	99768967	92922755	6846212	93,14	92922755
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1556474	1556474	0	100	1556474
34	SERVICIO DE LA DEUDA	22436023	22436023	0	100	22436023
Consolidado						
SUBTITULO	CATALOGO PRESUPUESTARIO	REQUERIMIENTO	COMPROMISO	DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	PAGADO
21	GASTOS PERSONAL	587232879	587232879	248374665	100	587232879
22	BIENES Y SERVICIO CONSUMO	171208437	162196629	76120086	94,74	162196629
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2174765	2166444	609970	99,61738395	2166444
34	SERVICIO DE LA DEUDA	22436023	22436023	0	100	22436023
Ejecución Presupuestaria Consolidada 2016 99%		783052104	774031975	325104721	98,84808061	774031975

Inversiones en infraestructura y condiciones de habitabilidad.

Durante el año 2016 se llevaron a cabo importantes gestiones tendientes a mejorar la infraestructura de las Aduanas de la Región, tanto en las Oficinas centrales como en los Pasos Fronterizos de Huemules, Coyhaique Alto y Puerto Cisnes. Se realizaron reparaciones en la casa fiscal de los pasos fronterizos de Huemules y Coyhaique Alto, este último fue de mayor envergadura que consistió en el cambio del piso de cerámica por piso flotante , mejora servicios higiénicos , dormitorios y techumbre, a fin de brindar mayor bienestar a los funcionarios. Para este mismo paso fronterizo se adquirió un motor generador que permite contar luz durante las 24 horas del día, ya que, este Control Fronterizo no cuenta con luz eléctrica.

ADQUISICION	VALOR \$
Reemplazo de caldera Dirección Regional Aduana Coyhaique.	1.556.474
Compra motor generador Paso fronterizo Coyhaique Alto.	22.436.023
Inicio Proyecto Remodelación Administración Aduana Pto. Aysén	9.000.000
Totales	32.992.497

Capacitación y desarrollo de competencias.

La alta complejidad así como las exigencias del comercio exterior requiere de respuestas certeras y acordes a las necesidades de nuestros ciudadanos. Por esta razón, se hace necesario desarrollar un Plan Anual de Capacitación que permita responder a este nivel de requerimientos. De esta manera, nuestras aduanas de la región realizaron 39 jornadas capacitando a 37 funcionarias y funcionarios con un total de 1521 horas de capacitación, según se detalla en Cuadro adjunto, que muestra las actividades de capacitación para ambas aduanas.

ACTIVIDAD	DURACION
APRENDIZAJES Y DIÁLOGOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL SNA	25
GESTION DE RIESGOS EN EL SECTOR PUBLICO SOBRE LA BASA DE NCH ISO 31000 2012	32
ATENCION USUARIOS Y RELACIONES HUMANAS GRUPO 1	126
ATENCION USUARIOS Y RELACIONES HUMANAS GRUPO 2	168
TALLER SOBRE ASPECTOS NORMATIVOS Y TECNICOS DE FISCALIZACIÓN DE VEHICULOS	24
AUDITORÍA EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO EXTERIOR	80
CAPACITACION DEL SISTEMA DE SELECTIVIDAD 2° ETAPA	24
CAPACITACION NUEVO CRM	30
GESTION DE BODEGA Y CONTROL DE INVENTARIO	16
EL ACTO ADMINISTRATIVO ASPECTOS JURISPRUDENCIALES	3
EL CONTROL DE ADMISIBILIDAD DEL RECURSO DE CASACIÓN Y SU PROCEDENCIA POR INFRACCIÓN	3
GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	32
INDUCCION ESPECIFICA	56
INDUCCION GENERAL	56
INDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	42
INGRESO DE DATOS EN EL SISTEMA DE INCAUTACIONES Y SUS CONSECUENCIAS EN LAS ESTADÍSTICAS DE DROGAS G2	32
PPRFA ENTRENAMIENTO	32

PPRFA HABILIDADES PARA LA GESTION ADUANERA	72
PPRFA INTRODUCCION A LA FISCALIZACION	32
PPRFA INTRODUCCION AL COMERCIO INTERNACIONAL	32
PPRFA INTRODUCCION AL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	16
PPRFA PREVENCION DE RIESGOS	12
PPRFA SISTEMAS INFORMATICOS ADUANEROS	8
PPRFA TRAFICO DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES	24
PPRFA PROBIDAD	16
PPRFA PROCESOS ADUANEROS	48
PROGRAMA DE INDUCCIÓN 2016 ESPECÍFICA	80
PROGRAMA DE INDUCCIÓN 2016 PARA NUEVOS FUNCIONARIOS	32
RIESGO EN OPERACIONES DE HERRAMIENTAS EQUIPOS Y MAQUINARIAS	12
TALLER DE APLICACIÓN DE CRITERIOS Y NORMATIVA DE ORIGEN	16
TALLER DE CAPACITACIÓN ADMINISTRADORES DE AUDIENCIA Y SISTEMA DECARE DENUNCIAS CARGOS Y RECLAMOS	48
TALLER DE COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD 2016	32
TALLER DE ENCARGADOS DE OIRS SIAC 2016	36
TALLER DE ZONAS PRIMARIAS	32
TALLER PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS	12
TALLER SOBRE DESVINCULACIÓN DE FUNCIONARIOS LEY 20948	96
TALLER SOPORTE INFORMÁTICO "SEGURIDAD INFORMÁTICA"	48
TALLER NORMATIVA MINERA	12
TECNICAS DE MUESTREO	24
Total general	1521

PERSONAL CAPACITADO SEGÚN CONTRATO	
CONTRATA	72
TITULARES	31
DIRECTIVO	2
Total general	105

TOTAL FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EL AÑO 2016	37
---	-----------

DETALLE DE PARTICIPACIÓN SEGÚN GENERO	
FEMENINO	10
MASCULINO	27
Total general	37

Estadísticas regionales de operaciones aduaneras

TRÁFICO TERRESTRE, 2015 - 2016 AVANZADAS FRONTERIZAS SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

Flujo / Avanzada	2015			2016			Análisis de Variación		
	Vehículos	Pasajeros	Carga (Kg)	Vehículos	Pasajeros	Carga (Kg)	Vehículos	Pasajeros	Carga (Kg)
Entrada	71.378	205.214	115.753.272	82.396	235.704	117.803.807	15%	15%	2%
COYHAIQUE ALTO (Paso)	6.249	24.085	9.040.174	8.058	30.460	6.675.651	29%	26%	-26%
RIO JEINEMENI	44.857	130.182	3.828.354	49.241	141.696	6.197.160	10%	9%	62%
HUEMULES	12.431	27.544	102.884.744	17.311	41.264	104.930.996	39%	50%	2%
RIO FRIAS - APPELEG	172	506	0	197	549	0	15%	8%	0%
LAS PAMPAS - LAGO VERDE	221	739	0	270	527	0	22%	-29%	0%
PORTEZUELO IBAÑEZ-PALAVICINI	2.873	8.215	0	3.088	8.695	0	7%	6%	0%
ROBALLOS	651	1.756	0	779	2.095	0	20%	19%	0%
PAMPA ALTA	1.440	4.540	0	1.419	4.302	0	-1%	-5%	0%
LAGO O'HIGGINS - SAN MARTIN	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
TRIANA	2.484	7.647	0	2.033	6.116	0	-18%	-20%	0%
Salida	72.806	208.089	22.839.232	83.859	239.648	39.128.792	15%	15%	71%
COYHAIQUE ALTO (Paso)	7.071	28.018	1.531.502	8.568	31.760	715.659	21%	13%	-53%
RIO JEINEMENI	46.390	130.614	512.754	50.093	142.611	859.103	8%	9%	68%
HUEMULES	12.411	29.250	20.794.976	17.973	44.358	37.554.030	45%	52%	81%
RIO FRIAS - APPELEG	192	545	0	299	874	0	56%	60%	0%
LAS PAMPAS - LAGO VERDE	211	698	0	291	505	0	38%	-28%	0%
PORTEZUELO IBAÑEZ-PALAVICINI	2.124	5.749	0	2.293	6.356	0	8%	11%	0%
ROBALLOS	1.038	2.776	0	1.295	4.002	0	25%	44%	0%
PAMPA ALTA	1.399	4.449	0	1.322	3.988	0	-6%	-10%	0%
LAGO O'HIGGINS - SAN MARTIN	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
TRIANA	1.970	5.990	0	1.725	5.194	0	-12%	-13%	0%
Total general	144.184	413.303	138.592.504	166.255	475.352	156.932.599	15%	15%	13%

Fuente: Sistema de Vehículos y SIROTE del Servicio Nacional de Aduanas y Síntesis Mensual de Tráfico Terrestre.

El cuadro de estadísticas de nuestros Pasos Fronterizos destaca para el año 2016 lo siguiente:

- 1.- Ingreso de pasajeros alcanzó a 235.704 personas lo cual representó un crecimiento del 15% respecto del año 2015.
- 2.- La salida de pasajeros fue de 239.648 personas que es un 15% superior al año 2015.
3. El ingreso de vehículos creció un 15% respecto al año anterior totalizando 82.396 unidades.
4. La salida de vehículos también creció un 21% con 83.859 unidades.
5. La carga ingresada alcanzó a 117.803.807 kilos, que representó un aumento del 2% en comparación al año 2015.

6. La salida de carga aumentó un 71% totalizando 39.128.792 kilos, año 2016.

Respecto de las exportaciones :

1. Totalizaron 231,70 millones de dólares que representó un 11,3% de aumento respecto del año 2015.
2. El principal destino de las exportaciones de nuestra región el año 2016 fue a Estados Unidos de América con 56,69 millones de dólares que representó un 153,7% en su variación respecto del año anterior.
3. Respecto de la principal partida o producto de nuestras exportaciones, éstas son los filetes de pescado y demás carnes (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados con 82,73 millones de dólares alcanzando un 107,7 por ciento de su variación respecto de las exportaciones del año 2015.

PRINCIPALES PAISES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES TRAMITADAS POR LA ADUANA DE COYHAIQUE Y PUERTO AYSÉN (Monto FOB en dólares)			
País de Destino	Año 2015	Año 2016	Variación (%) (2015-2016)
U.S.A.	22.345.784,05	56.698.576,23	153,7%
China	24.275.583,44	37.075.278,93	52,7%
Corea Del Sur	69.056.001,45	32.460.890,11	-53,0%
Japón	43.098.810,10	26.055.266,41	-39,5%
Brasil	6.835.023,04	22.714.932,46	232,3%
España	16.814.178,23	17.729.001,06	5,4%
Polonia	9.851.484,06	9.241.842,84	-6,2%
Rusia	1.777.701,61	7.958.739,01	347,7%
Bélgica	5.813.372,12	6.917.865,12	19,0%
Turquía	0,0	4.352.955,90	-

Total Principales Países	199.867.938,10	221.205.348,07	10,7%
Resto de los Países	8.316.742,70	10.503.184,76	26,3%
Total Exportaciones	208.184.680,80	231.708.532,83	11,3%

Fuente: Declaraciones de Salida (DUS) a título definitivo, sin IVV ni depuraciones externas de valor.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LAS EXPORTACIONES TRAMITADAS POR LA ADUANA DE COYHAIQUE Y PUERTO AYSÉN (Monto FOB en dólares)				
Partida	Producto (Glosa arancelaria resumida) (1)	Año 2015	Año 2016	Variación (%) (2015-2016)
0304	Filetes de pescado y demás carnes (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados	39.823.231,31	82.732.204,88	107,7%
2616	Minerales de metales preciosos y sus concentrados.	72.853.996,96	51.536.213,21	-29,3%
2608	Minerales de cinc y sus concentrados.	41.555.909,32	42.222.235,59	1,6%
0302	Pescado refrigerado o fresco, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	9.175.025,53	26.696.018,97	191,0%
0303	Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	35.819.672,02	20.661.496,23	-42,3%
0102	Animales vivos, especie bovina.	0,0	4.352.955,90	-
2607	Minerales de plomo y sus concentrados.	5.742.688,64	1.314.428,01	-77,1%
2301	Harina de pescado, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, o de carne o despojos, incluso polvo y «pellets», impropia para la alimentación humana; Chicharrones.	798.636,78	927.361,06	16,1%
0809	Damascos, cerezas, duraznos, ciruelas y endrinas, frescos:	355.460,00	342.560,00	-3,6%
0204	Carne de ovino o caprino, fresca, refrigerada o congelada.	0,0	290.006,77	-
Total Principales Productos		206.124.620,56	231.075.480,62	12,1%
Resto de los Productos		2.060.060,24	633.052,21	-69,3%
Total Exportaciones		208.184.680,80	231.708.532,83	11,3%

Fuente: Cifras provisionales de las Declaraciones de Salida (DUS) a título definitivo, sin IVV ni depuraciones externas de valor.

Nota (1) Glosa resumida que corresponde a Arancel Aduanero 2012.

Respecto de Importaciones, hitos relevantes:

1. Totalizaron 4,74 millones de dólares.
- 2.- El principal país de origen de las importaciones 2016 en nuestra Región es, Argentina con 2,30 millones de dólares.
- 3.- En cuanto a los productos, la principal partida la representa los hidrocarburos gaseosos con 1,32 millones de dólares , 20% del total de importaciones provenientes del vecino país.

PRINCIPALES PAISES DE ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES TRAMITADAS EN LAS ADUANAS DE COYHAIQUE Y PUERTO AYSÉN (Monto CIF en dólares)			
País de Origen	Año 2015	Año 2016	Variación (%) (2015-2016)
Argentina	3.277.885,6	2.306.633,8	-29,6%
Thailandia	764.359,9	1.255.160,6	64,2%
Alemania	1.863.333,0	382.002,2	-79,5%
China	492.607,7	317.634,8	-35,5%
Italia	0,0	287.473,9	-
Japón	39.750,9	107.526,2	170,5%
U.S.A.	1.819,0	46.113,7	2435,1%
Total Principales Países	6.439.756,11	4.702.545,15	-27,0%
Resto de los Países	999.051,0	38.753,1	-96,1%
Total Importaciones	7.438.807,1	4.741.298,3	-36,3%

FUENTE: Declaraciones de Ingreso (DIN) a título definitivo y con aclaraciones (SMDA).

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LAS IMPORTACIONES TRAMITADAS EN LAS ADUANAS DE COYHAIQUE Y PUERTO AYSÉN (Monto CIF en dólares)				
Partida	Producto (Glosa arancelaria resumida) (1)	Año 2015	Año 2016	Variación (%) (2015-2016)
2711	Hidrocarburos gaseosos.	1.490.363,4	1.325.456,4	-11,1%
7325	Productos de hierro o acero, moldeados de fundición, n.e.o.p. del Cap. 73:	513.616,0	1.167.172,2	127,2%
0903	Yerba mate.	875.534,6	625.877,9	-28,5%
8438	Máquinas y aparatos, n.e.o.p. del Cap.84, para la fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto para aceites o grasas animales o vegetales fijos.	333.582,1	343.719,8	3,0%
8474	Máq. Para clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar, y en general para trabajar materia mineral sólida; Maq. p/ aglomerar materias minerales en polvo o en pasta; Máq. p/ hacer moldes de arena p/ fundición	0,0	287.473,9	-
2523	Cementos hidráulicos (incluye «Clinker»), incluso coloreados.	744.163,8	239.271,9	-67,8%
8704	Vehículos para transporte de mercancías.	148.471,9	169.124,6	13,9%
8703	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles para el transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon») y los de carreras.	441.781,5	162.052,4	-63,3%
4412	Madera contrachapada, chapada, estratificada o similares.	212.928,6	123.302,7	-42,1%
4011	Neumáticos nuevos de caucho.	57.028,1	103.984,6	82,3%
Total Principales Productos		4.817.469,9	4.547.436,3	-5,6%
Resto de los Productos		2.621.337,2	193.862,0	-92,6%
Total Importaciones		7.438.807,1	4.741.298,3	-36,3%

FUENTE: Declaraciones de Ingreso (DIN) a título definitivo y con aclaraciones (SMDA).

Nota (1) Glosa resumida que corresponde a Arancel Aduanero 2012.

Gestión y control de regímenes especiales otorgados por zona franca

Otras estadísticas relevantes referidas a operaciones de Régimen Zona Franca son las siguientes:

Pasavantes otorgados: Estos corresponden al régimen suspensivo de derechos, que permite sacar un vehículo automotor internados por régimen de zona franca, por periodo de 90 días anuales a los residentes de las Zona Franca de Extensión.

Pasavantes otorgados = 1268

Incremento 51,31% respecto al año anterior.

Expedientes de Liberación Z.F. Ley 13.039/58: Corresponde al total Expedientes Tramitados y Legalizados, por residentes de la Región de Aysén, que se trasladan a otras regiones del país y hacen uso de la franquicia de ley 13.039/58.

Expedientes tramitados= 174

Incremento 4,19% respecto al año anterior.

Solicitud de Ingreso a Zona Franca y Reexpediciones Valor CIF total= US\$ 24.351.783

Incremento 5,98% respecto al año anterior.

Cuadro Estadístico:

	2015	2016	VARIACION
PASAVANTES EMITIDOS 2016 ART. 43 D.H. 1355/75	838	1268	51,31
EXPEDIENTES DE LIBERACION 2016, ART. 35º LEY 13039/58	167	174	4,19
VALORES CIF INGRESADOS POR REGIMEN DE Z.F. (US\$)	22.977.272	24.351.783	5,98

Movimiento portuario

Otra estadística relevante es, la relativa al movimiento portuario, donde destaca, el aumento en el tonelaje de la carga ingresada que supera el 22%, respecto al período anterior.

Estadística Administración de Aduana de Puerto Aysén

PUERTO CHACABUCO				
		2015	2016	VARIACION
NAVES DESPACHADAS	NAVES MANIFESTADAS	217	153	-29,5%
	TONELADAS SALIDAS	259.188	247.837	-4,4%
NAVES RECEPCIONADAS	NAVES MANIFESTADAS	347	149	-57,1%
	TONELADAS ENTRADAS	226.173	276.872	22,4%

Se destaca la apertura a contar del mes de Noviembre del año 2016, del nuevo punto de control en la isla de Melinka en la Región de Aysen, y que viene a dar soluciones concretas a las necesidades de los residentes de esa localidad en temas técnicos aduaneros.

PUNTO DE CONTROL MELINKA				
		2015	2016	VARIACION
NAVES DESPACHADAS	NAVES MANIFESTADAS	0	85	100,0%
	TONELADAS SALIDAS	0	823	100,0%
NAVES RECEPCIONADAS	NAVES MANIFESTADAS	0	85	100,0%
	TONELADAS ENTRADAS	0	598	100,0%
A contar de Noviembre 2016				

Movimiento de cruceros recalados en Terminal Pasajeros Puerto Chacabuco y Oxxean durante el año 2016.

CRUCERO TURISTICO INTERNACIONAL PUERTO CHACABUCO Y PUERTO OXXEAN			
AÑO	NAVES	PAX	
2016	27	19494	C/Tripulacion

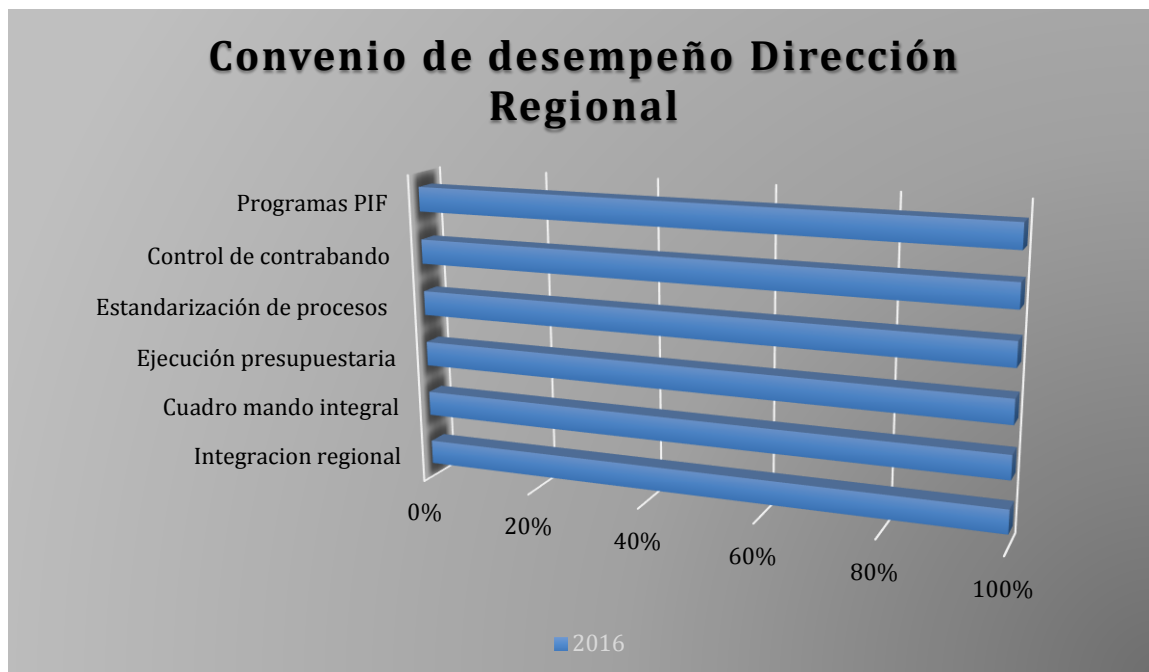
Gestión de atención ciudadana

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) recibieron un total de 1636 solicitudes, disminuyendo en un 2,12% respecto del año 2015. Las consultas representan el 99,70% del total de las solicitudes y los reclamos representan un 0,24% de dicho total.

INFORME DE SOLICITUDES OIRS REGION DE AYSÉN 2015 VERSUS 2016				
TIPO DE SOLICITUD	2015	2016	VARIACION	%
CONSULTA	2527	1631	-35	99,70%
FELICITACIÓN	1	1	0	0,06%
RECLAMO	3	4	33	0,24%
TOTAL	2531	1636	-2,12	100,00%

Convenio de desempeño Director Regional Aduana Coyhaique

Los resultados obtenidos en el primer año de desempeño del Director Regional Aduana Coyhaique Señor Rutimber Pérez Peña, Q.E.P.D; fueron cumplidos en un 100%, alineados con los siete (7) objetivos, según se muestra en cuadro adjunto.



Debemos destacar, que estos resultados no hubiesen sido posible sin la participación, el compromiso y entrega de cada uno de los funcionarios y funcionarias que componen este Servicio en la Región de Aysén.

Destacan los siguientes aspectos en la gestión:

1. Aduana de Coyhaique se encuentra en proceso de Certificación bajo norma ISO 9001.
2. También un indicador a destacar, en la gestión 2016, tiene relación con uno de los componentes del Cuadro de Mando Regional, "recuperación de reembolsos por licencias médicas" quedando 0 licencias por recuperar al 31 de Diciembre.
3. Ejecución presupuestaria a nivel regional resulta esencial, estableciendo controles que permitan un monitoreo constante para la toma de decisiones.
4. Un énfasis relevante, que no está explícito en ningún indicador, pero que es parte del estilo dirección actual, orientada a la Gestión de Personas en Espacios de Colaboración, tiene relación al logro de la certificación en el programa "Trabajar con Calidad de Vida." – SENDA.

Desafíos 2017

Aduana Regional seguirá manteniendo su constante disposición y compromiso orientada a una mejora continua, así como también, la revisión constante de los procesos, con la finalidad última de la simplificación, para incentivar el cumplimiento voluntario de los usuarios en un ambiente colaborativo, de desarrollo de la institución y los funcionarios.

Respecto de las acciones concretas para el año 2017, la Aduana Regional de Coyhaique y la Administración de Aduanas de Puerto Aysén, se han propuesto realizar las siguientes actividades:

1. Acreditar a la Dirección Regional de Aduana de Coyhaique en Normas de Calidad ISO 9001; por lo tanto, este año 2017, se realizarán auditorías de Gestión de Calidad que verifiquen el grado de implementación de 11 procedimientos, que involucran el ingreso y salida de mercancías.
2. Capacitar a funcionarios de la Aduana de Coyhaique en la Interpretación de la Norma ISO, como en la formación de Auditores ISO 9001.
3. En el segundo semestre del año 2017, se apertura el nuevo complejo aduanero Control Fronterizo Huemules, en el cual se contempla la atención integrada con el vecino país, para el ingreso y salida del país, mediante 3 vías de atención. Ambas situaciones constituyen, para Aduanas un escenario diferente, lo que demandará un incremento en la dotación de funcionarios y un ajuste a los procedimientos actuales ante el nuevo modelo de atención.-

Este nuevo escenario, involucra además, realizar un análisis de la infraestructura actual de la Aduana de Coyhaique ante el eventual aumento de funcionarios.

4. Reafirmar el compromiso para el año 2017, de otorgar el apoyo constante de esta Dirección y de la Administración de Puerto Aysén, a las Autoridades y Servicios regionales que lo requieran, en el orden técnico respecto de la implementación de la Zona Franca para la Región de Aysén. Decreto Nro. 79/26/01/2017.- Diario Oficial martes 18 de abril 2017.-

5. Ejecución del Proyecto denominado “Mejoramiento y Ampliación Edificio Administración Aduanas, Puerto Aysén” Código BIP 30443028-90, que ha sido aprobado con fondos del Estado.
6. Para este año 2017, se asumirá el proceso de recopilación de datos para que la comisión responsable formule, diseñe y trabaje en la presentación del proyecto Edificio Aduana Coyhaique.
7. Seguir posicionando al Servicio Nacional de Aduana en la región de Aysén, para sea reconocido como un servicio eficiente en el control de ilícitos y detección de contrabando. Procurar un servicio cercano a la comunidad, con capacitaciones permanentes en materias propias de nuestra competencia aduanera.
8. Producto de la reforma tributaria Ley 20.780 D.O. 29.09.2014, el compromiso es, fortalecer las capacidades de fiscalización en la línea y posteriori